
SECCION AGRICOLA FORESTAL

ALGUNOS DATOS DE INTERES SOBRE EL « PINO INSIGNIS »

Un propietario de terrenos dispuestos para ser dedicados a la repoblación con pino insignis debe saber:

Que es una especie de media sombra, es decir, que vegeta mejor en las orientaciones al Norte que en las del Sur.

Que es indiferente respecto a la composición del suelo, pues vive lo mismo en los silíceos que en los calizos, aunque, como es lógico, lo hace mucho mejor en los profundos, sueltos y frescos, y rehuye los muy secos o muy húmedos, así como los arcillosos y compactos.

Que vegeta perfectamente bien desde el nivel del mar hasta los 400 a 500 metros de altitud. Por encima de esta altitud no se da bien.

Que resiste bien las heladas (¿hasta -9° ?) y que el crecimiento del pino insignis en Guipúzcoa y, en general, en todo el litoral Cantábrico, parece ser mayor que en su país de origen (California-Estados Unidos), habiéndose cortado ejemplares que con 26 años alcanzaban 58 centímetros de diámetro normal a 1,30 metros del suelo. (En el monte de San Marcial, de Irún.)

Que el I.F.I.E. (Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias) señala cinco calidades entre los pinares de insignis del Norte de España, según la altura media del árbol que puebla el pinar.

Que las producciones medias por *hectárea y año* obtenidas por el referido Instituto son:

Para un pinar de primera calidad, 23 a 24 metros cúbicos; para un pinar de segunda calidad, 18 a 19 metros cúbicos; para un pinar de tercera calidad, 14 a 15 metros cúbicos; para un pinar de cuarta calidad, 10 a 11 metros cúbicos; para un pinar de quinta calidad, menos de 10 metros cúbicos.

Que una plantación de pinos insignis debe ser cortada a los 20, 25, 30 años, según la calidad del pinar. Para así aprovechar su verdadera rentabilidad.

Que la manera mejor de plantar los terrenos de que se disponga con objeto de buscar una *renta anual* a partir de un cierto número de años, *lo ideal es señalar veinticinco lotes de terreno y plantar un*

lote cada año. Las operaciones a que se debe someter el pinar para cuidarlo y hacerlo rendir al máximo, establecer los turnos de corta, las entresacas, etc., son conocimientos que posee el Ingeniero Forestal, y debe ser consultado en materia tan trascendental.

Que, por lo tanto, si dedicamos a la plantación del pino u otro árbol (de los cuales hablaremos) un lote cada año, y el total del terreno (es decir, las 25 partes) está dedicado a helecho o cama para producir estiércol... *perdemos esta producción de helecho tan sólo durante quince años*. Porque :

a) *el helecho puede y debe cortarse hasta los cinco años después de la plantación.*

b) Puede también cortarse el helecho los últimos cinco años del pinar (desde el 15 año en un pinar de primera calidad).

c) El ganado *lanar puede entrar a pastar* al replantado de pino insignis tan pronto la planta haya crecido lo suficiente para que la yema terminal esté fuera del diente de la oveja. Conviene que entre a pastar.

Que, por lo tanto, considerando estos puntos, no es demasiado difícil llegar a que todo propietario de montes pelados (helechales o eriales), convierta estas tierras en forestales.

A. S.

* * *

INSISTIENDO

En nuestro número anterior (MUNIBE, núm. 3-4 de 1951), en un trabajo del Ingeniero Agrónomo I. Gallastegui, se señalaba que en el total de caseríos de nuestra provincia se perdían actualmente unos *catorce millones de pesetas anuales* en compuestos integrantes del purin y del estiércol, nitrógeno, potasa y ácido fosfórico principalmente.

Esta enorme pérdida para la agricultura guipuzcoana es debida con exclusividad a que nuestro agricultor no sabe (¿o no puede?) aprovechar todos los residuos orgánicos que producen los animales estabulados en sus cuadras.

En el número de MUNIBE aludido se intercaló un folleto de propaganda que la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, con su solera agrícola y forestal de siempre, ha editado para facilitar precisamente a nuestros caseríos agrícolas la construcción de un estercolero con aprovechamiento completo de las sustancias sólidas y líquidas (purines) buscando *este ahorro* en la economía de la provincia.